

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Objetivo

Wingate School cree que todos los niños tienen derecho a sentirse seguros y a salvo de abusos y daños. Nos comprometemos a proteger a todos los niños a nuestro cuidado de cualquier daño durante su estancia en el colegio. Esta Política también incluye los recientes cambios en la Ley en el Reino Unido, España y las Directrices del DfE sobre Protección Infantil (ver al final los enlaces a las referencias).

Maltrato infantil

El maltrato infantil puede manifestarse de diferentes maneras y en todas las culturas, zonas y grupos socioeconómicos. Todos los miembros del personal deben estar atentos para identificar signos y pruebas de maltrato físico, sexual, emocional o negligencia. Todo el personal recibe regularmente formación sobre protección de datos. Cualquier sospecha de abuso debe comunicarse inmediatamente a un miembro del personal directivo:

- | | |
|--|--|
| • Jefa de estudios de Infantil | Sra. L Pearson |
| • Jefa de estudios de Primaria | Sra. L Estevez |
| • Subdirectora de Secundaria y Bachillerato | Sra. J Hopewell |
| • Jefa de estudios de Secundaria y Bachillerato | Sra. C Tolfrey |
| • Responsable de protección de menores designado | Sr. M Howells, Director de Wingate School |
| • Coordinador de Servicios Sociales | Srta. E Ramirez |
| • Jefa de administración | Sra. J Thompson |

Definiciones de maltrato infantil:

Maltrato físico: causar daño físico a un niño por cualquier medio.

Abuso sexual: implica forzar o incitar a un niño o joven a participar en actividades sexuales, sea o no consciente de lo que está ocurriendo. Las actividades pueden implicar o no contacto físico. Pueden incluir hacer que los niños vean o produzcan material pornográfico, o animarles a comportarse de forma sexualmente inapropiada. La explotación sexual es una forma de abuso sexual.

Abuso emocional: es el maltrato emocional de un niño que causa efectos adversos graves y persistentes en su desarrollo emocional. Puede tratarse de hacerles sentir que no valen nada o que no se les quiere, que son inadecuados, que se les infravalora o que se les hace sentir miedo con frecuencia.

Negligencia: es la insatisfacción persistente de las necesidades físicas y/o psicológicas básicas de un niño, que puede provocar un deterioro grave de su salud o desarrollo. Las formas de negligencia son no proporcionar al niño alimentos, alojamiento y ropa adecuados. También existe una forma de negligencia derivada de la riqueza y la falta de atención cuando el personal / los tutores cuidan de los niños en ausencia de los padres.

Indicios que hay que observar

Todo el personal y los voluntarios deben plantear sus preocupaciones a un miembro del equipo directivo si:

Un niño presenta regularmente lesiones inexplicables, hematomas o marcas no típicas de las que se asocian normalmente con las heridas propias de los niños o:

- El menor da explicaciones confusas o contradictorias sobre cómo se produjo la lesión.
- El menor rehúye el contacto físico, se estremece sin motivo aparente o parece tener miedo de volver a casa.
- Se ha producido un deterioro visual en el bienestar general o el aspecto del menor.
- El joven muestra cambios significativos de comportamiento, rendimiento o actitud.
- El alumno muestra un comportamiento sexual inadecuado para su edad.
- El menor hace comentarios preocupantes.
- Un menor revela un incidente de abuso de cualquier tipo.

Se pueden manifestar otras formas de maltrato si los alumnos participan en:

Actos de violencia de carácter grave, participación en bandas y casos delictivos de explotación de menores vulnerables:

La explotación criminal de menores es poco común en Wingate School, pero puede ocurrir cuando un individuo o grupo se aprovecha de un desequilibrio de poder para coaccionar, controlar, manipular o engañar a un niño o joven menor de 18 años. La víctima puede haber sido explotada penalmente aunque la actividad parezca consentida. La explotación criminal de menores no siempre implica contacto físico; también puede producirse mediante el uso de la tecnología.

Todo el personal y los voluntarios deben plantear sus preocupaciones a un superior si:

- Un estudiante se ausenta constantemente del colegio o de casa.
- Una adquisición inexplicable de dinero, ropa o teléfonos móviles.
- Una recepción excesiva de mensajes de texto / llamadas telefónicas y / o tener varios teléfonos.
- Tienen relaciones con personas o grupos controladores / mayores.
- Alumnos que se marchan de casa sin dar explicaciones.
- Una sospecha de agresión física o el estudiante tiene lesiones inexplicables.
- Preocupación de los padres.
- Se descubre que un alumno lleva armas.
- Un descenso repentino y significativo de los resultados y el rendimiento académicos.
- Un informe de asociación con bandas o está aislado de sus compañeros o redes sociales.
- Un alumno se autolesiona o muestra cambios significativos en su bienestar emocional.

Acoso sexual entre menores:

En línea con la actualización del Reino Unido DfE KCSIE 2025, los miembros del personal de la escuela Wingate completarán la formación CPD sobre el acoso sexual infantil. También hemos implementado el "Registro Confidencial de Acoso e Intimidación Estudiantil". Todo el personal debe tener en cuenta que aunque no se denuncie ningún caso, esto no significa que no esté ocurriendo en nuestro colegio.

Definición de Acoso Sexual infantil y por qué necesitamos un " enfoque integral":

- La violencia sexual y el acoso sexual pueden producirse entre dos niños de cualquier edad y sexo. También puede ocurrir a través de un grupo de niños que agreden sexualmente o acosan sexualmente a un solo niño o grupo de niños.
- Los niños que son víctimas de violencia sexual y acoso sexual probablemente encontrarán la experiencia estresante y angustiosa. Esto, con toda probabilidad, afectará negativamente a su rendimiento académico.
- El acoso sexual puede producirse tanto online como de otro modo (tanto física como verbalmente) y nunca es aceptable. Es importante que todas las víctimas sean tomadas en serio y se les ofrezca el apoyo adecuado.
- Las denuncias de violencia sexual y acoso sexual son extremadamente complejas de gestionar. Es esencial que se proteja a las víctimas, se les ofrezca el apoyo adecuado y se haga todo lo posible para garantizar que su educación no se vea interrumpida.
- Aunque cualquier denuncia de violencia sexual o acoso sexual debe tomarse en serio, el personal debe ser consciente de que es más probable que las niñas sean víctimas de violencia sexual y acoso sexual y más probable que sean perpetrados por niños.

Qué deben tener en cuenta los profesores:

- Los profesores deben dejar claro que la violencia sexual y el acoso sexual no son aceptables, nunca se tolerarán y no son una parte inevitable del crecimiento.
- Wingate School no tolerará ni desestimará la violencia sexual o el acoso sexual como "bromas", "parte del crecimiento", "sólo nos reímos" o "los chicos son chicos".
- Wingate School se opondrá a comportamientos (potencialmente delictivos), como agarrar las nalgas, los pechos y los genitales, mover los sujetadores y levantarse las faldas. Desestimar o tolerar tales comportamientos entrafía el riesgo de normalizarlos.
- Los profesores y los alumnos deben comprender que todo lo anterior puede estar motivado por factores sociales más amplios que van más allá de la escuela y el colegio, como los estereotipos sexistas cotidianos y el lenguaje sexista cotidiano. Por eso es importante un enfoque integral (especialmente la educación preventiva a través de la asignatura PSHE).
- Los profesores deben reconocer que los alumnos con necesidades educativas especiales tienen más probabilidades de ser víctimas y menos de denunciar los incidentes a los profesores.

El acoso sexual puede incluir:

- Comentarios sexuales, como: Relatos de índole sexual, comentarios lascivos, comentarios sexuales sobre la ropa y el aspecto físico e insultos sexualizados.
- Bromas o burlas de carácter sexual.
- Comportamiento físico, como rozar deliberadamente a alguien, interferir en su ropa y mostrar imágenes, fotos o dibujos de carácter sexual.

El acoso sexual online: puede ser aislado o formar parte de un patrón más amplio de acoso sexual y/o violencia sexual que incluya:

- Intercambio no consentido de imágenes y vídeos sexuales.
- Acoso sexual online.
- Comentarios y mensajes sexuales no deseados, incluso en las redes sociales.
- Explotación sexual; coacción y amenazas.

Upskirting:

El "upskirting" es una práctica altamente intrusiva, que normalmente consiste en que alguien tome una fotografía bajo la ropa de otra persona sin su conocimiento, con la intención de ver sus genitales o nalgas (con o sin ropa interior). Se trata de una violación angustiosa y humillante de la intimidad de las víctimas. Actualmente está tipificado como delito en el Reino Unido. Aunque los teléfonos móviles están prohibidos en Wingate School, queremos que las víctimas sepan y confíen en que las denuncias de este comportamiento se tomarán en serio y los autores serán severamente castigados. El personal de Wingate se somete regularmente a cursos de formación continua sobre otras cuestiones relacionadas con la protección, como la radicalización, la captación de menores y la explotación sexual.

Todo el personal de Wingate tiene acceso al proveedor de CPD en línea "Optimus", así como a CPD proporcionados por la escuela sobre formas específicas de abuso infantil.

Directrices**Si un niño revela haber sufrido abusos:**

- Escuche atentamente, no emita juicios ni comente su propia opinión sobre lo que el niño le está contando.
- Los profesores siempre deben tranquilizar a las víctimas de abusos y decirles que se les está tomando en serio, pero que las alegaciones deberán compartirse con el equipo de protección de menores.
- Intente formular preguntas abiertas que permitan al niño describir el incidente utilizando su propio vocabulario y terminología.
- Asegúrese de que el niño se siente seguro y cómodo en la sala y con el adulto que lo supervisa.
- Los miembros del personal no deben hacer promesas de confidencialidad al niño.
- Tan pronto como sea posible, rellene un formulario de incidente o tome nota detallada de la hora y el lugar, anote los detalles de lo que se dijo y cómo se dijo. Entrégueselo al miembro directivo al que se dirija.

Para los miembros del personal tras una revelación o sospecha de abuso por parte de un alumno:

- Informar a cualquier miembro del personal directivo que informará al Sr. Howells o, en caso de preocupación grave, hablar directamente con el Sr. Howells.
- Discutir cualquier preocupación, por pequeña o insignificante que sea, con un superior o, en caso de preocupación grave, directamente con el Sr. Howells.
- El personal nunca debe retrasarse en remitir un asunto.

Denuncias infundadas, falsas o malintencionadas:

Las denuncias que se encuentren en alguna de estas categorías deben suscitar preocupación por el bienestar del acusador, y el DSL debe considerar si se requiere apoyo.

Intercambio de información:

Compartir información es una parte intrínseca de todo el personal directivo y del DSL cuando se trabaja con niños y jóvenes. Las decisiones sobre cuánta información compartir, con quién y cuándo, pueden tener repercusiones importantes en la vida de las personas. El intercambio de información ayuda a garantizar que una persona reciba los servicios adecuados en el momento adecuado y evita que una necesidad se agrave y sea difícil de resolver.

El GDPR y la Ley de Protección de Datos de 2018 no impiden, ni limitan, el intercambio de información con el propósito de mantener seguros a los niños y jóvenes.

Se aplican las siguientes directrices:

- Todo el personal directivo y el DSL deben estar seguros de las condiciones de tratamiento que les permiten almacenar y compartir la información que necesitan para desempeñar su función de protección.
- A menudo, la información relevante para la protección de datos se considera "datos personales de categoría especial", lo que significa que es sensible y personal, y debe tratarse como tal.
- Cuando el personal directivo y el DSL necesiten compartir datos personales de categoría especial, deben ser conscientes de que la Ley de Protección de Datos de 2018 incluye la "protección de menores y personas en situación de riesgo" como una condición que permite a los profesionales compartir información sin consentimiento.
- La información puede compartirse legalmente sin consentimiento, si el personal principal o el DSL no pueden, no se puede esperar razonablemente que obtengan el consentimiento de la persona, o si obtener el consentimiento podría poner a un niño en mayor riesgo.
- La información personal pertinente puede compartirse legalmente si es para mantener a un menor o a una persona en situación de riesgo a salvo de negligencia o daños físicos, emocionales o mentales, o si es para proteger su bienestar físico, mental o emocional.

Las Políticas GDPR de Wingate se pueden encontrar en la página web del colegio en la sección de admisiones/consultas o directamente solicitándolas en inglés o español en la secretaría del colegio.

Agencias de apoyo externas:

Hay un departamento de Servicios Sociales en cada municipio de la isla, normalmente con sede en el Ayuntamiento o en un edificio estatal. Los trabajadores sociales atenderán únicamente a las personas asignadas y registradas en ese municipio. Si el DSL decide que un alumno debe ser remitido a un departamento de Servicios Sociales específico, tras cumplimentar el formulario de "estudiante preocupante de Wingate School", J. E. Ramirez se pondrán en contacto directamente con ellos. Si el trabajador social considera que es necesario un apoyo más específico, se les remitirá al psicólogo/terapeuta/hospital psiquiátrico adecuado, etc. El trabajador social designado también hará un seguimiento de las familias en riesgo de exclusión social, drogodependientes, con hijos problemáticos.

También se puede solicitar asesoramiento y apoyo a la Consejería de Educación, en Santa Cruz, de nuevo bajo la coordinación de E. Ramírez.

La formación sobre protección de menores a los alumnos:

Muchas áreas de esta política y otras complementarias se enseñan durante las clases de PSHE y PDP en Wingate School. Por ejemplo, "Gooseberry Planet" se ha introducido en septiembre de 2019 para enseñar a los estudiantes de Año 1 a Año 10 sobre seguridad digital. Si los padres desean acceder al esquema de trabajo de PSHE, póngase en contacto con la secretaria del colegio. También consulte la Política de bienestar estudiantil.

En la elaboración de esta Política se han utilizado extractos y adaptaciones de los siguientes documentos:

Keeping children safe in education (KCSIE) Statutory guidance for schools and colleges. September 2021.

https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1021914/KCSIE_2021_September_guidance.pdf

UK Government, Information sharing Advice for practitioners providing safeguarding services to children, young people, parents and carers. July 2018

https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/721581/Information_sharing_advice_practitioners_safeguarding_services.pdf

Upskirting: know your rights. Published February 2019

<https://www.gov.uk/government/news/upskirting-know-your-rights>

From the UK Home Office, Criminal Exploitation of children and vulnerable adults. September 2018

https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/741194/HOCountyLinesGuidanceSept2018.pdf

Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Comunitat Valenciana «DOGV» núm. 8450, de 24 de diciembre de 2018 «BOE» núm. 39, de 14 de febrero de 2019 Referencia: BOE-A-2019-1986

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-1986-consolidado.pdf>

El Boletín Oficial del Estado publicó el 5 junio de 2021 la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Sr M Howells

Director de Wingate School

Fecha de revisión: agosto 2024